

Bienvenid@ a

ProtecciónContinua

sofía

# Sigue con tu tratamiento, aunque hayas cambiado de seguro

Sabemos que dejar un tratamiento a la mitad no es opción. Por eso creamos **ProtecciónContinua**: un complemento adicional que te permite continuar un tratamiento médico si ya lo habías iniciado con el seguro colectivo anterior de tu trabajo. Con Sofía, puedes seguir con tus consultas, estudios, medicinas o procedimientos justo donde te quedaste.



# ¿Cuando aplica?

La cobertura de ProtecciónContinua aplica si:

- Empezaste el tratamiento bajo un **seguro colectivo** (contratado por la empresa donde trabajas)
- El tratamiento **generó gastos médicos** y fueron cubiertos por esa aseguradora
- El caso médico **inició posteriormente** a tu **fecha de antigüedad reconocida**



# ¿Qué cubre?



**Consultas médicas con especialistas de nuestra red**



**Estudios de laboratorio o imagen**



**Medicamentos**



**Procedimientos médicos relacionados al tratamiento previo**



**Cobertura Materna:** Si ya estás embarazada al entrar a Sofía, tienes entre 18 y 40 años y tu embarazo comenzó con un seguro colectivo, también estás cubierta. En Sofía te acompañamos desde el embarazo hasta el postparto.

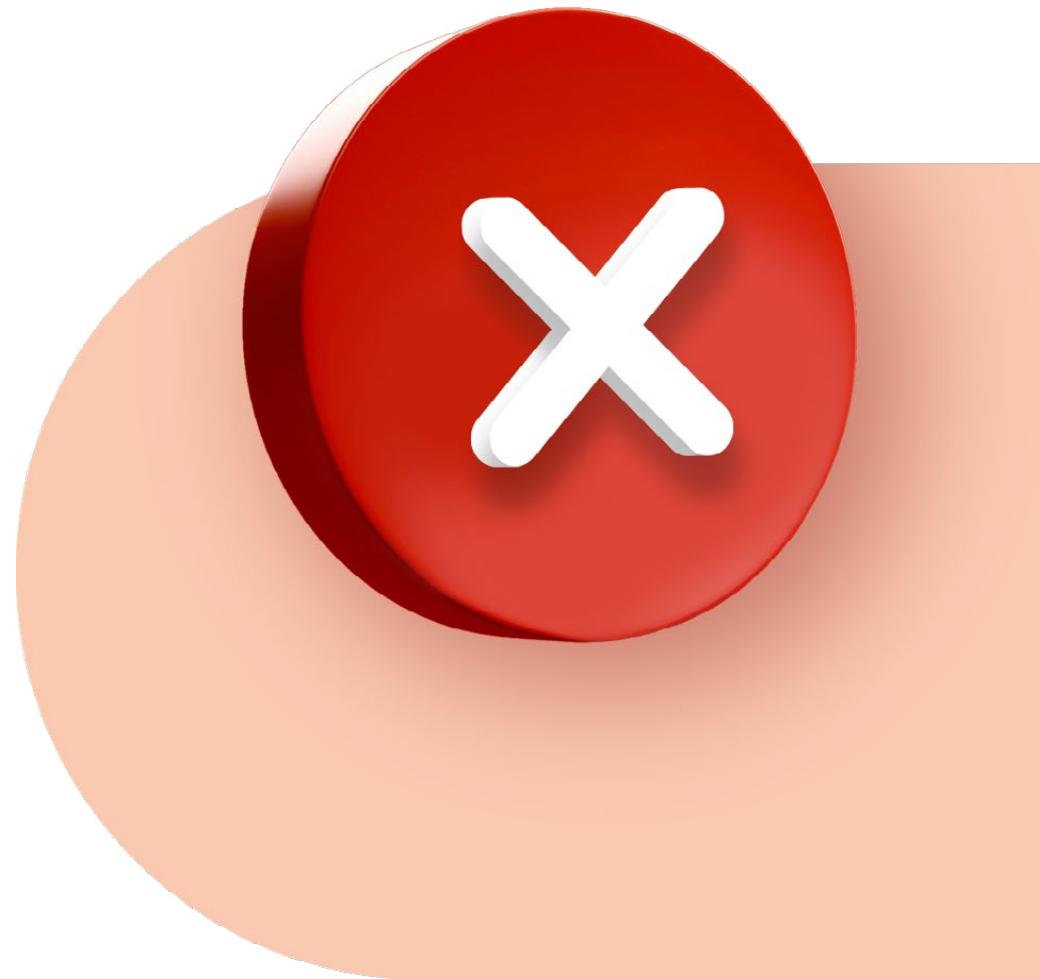


→ Solo cubrimos lo que te quedaba disponible de la suma asegurada de tu seguro pasado. No se reinicia ni se amplía, le damos continuidad.  
→ El pago de cualquier servicio siempre esta ligado a las condiciones generales de tu plan



## ¿Qué no cubre?

- Padecimientos que se empezaron a tratar con seguros individuales (no colectivos).
- Enfermedades preexistentes que no estaban cubiertas por el seguro colectivo anterior.
- Servicios que rebasen la suma asegurada que tenían en el seguro anterior (solo cubrimos lo que quedaba disponible respetando la suma asegurada anual del plan en Sofía)
- Tratamientos sin evidencia de haber sido cubiertos por el seguro pasado.
- Casos donde no se pueda comprobar tu relación laboral con la empresa que contrató ese seguro.
- Tratamientos o procedimientos que no se cubran en tus Condiciones Generales de Sofía



## ¿Cuánto cuesta?

ProtecciónContinua no tiene un costo adicional si tu empresa la incluyó en tu plan de salud Sofía.

Pero igual que con el resto del seguro:

→ **\$400 por cada consulta** con especialista que tomes

→ **Tu porcentaje (coaseguro)** de cada servicio médico que obtengas, como medicamentos o estudios. Recuerda que nunca pagarás más de tu Límite Anual



Solo cubriremos hasta el monto que te quedaba en tu seguro anterior. Si no sabes cuánto era, puedes pedir la **Carta de Remanente** para conocerlo.



# ¿Cómo funciona?

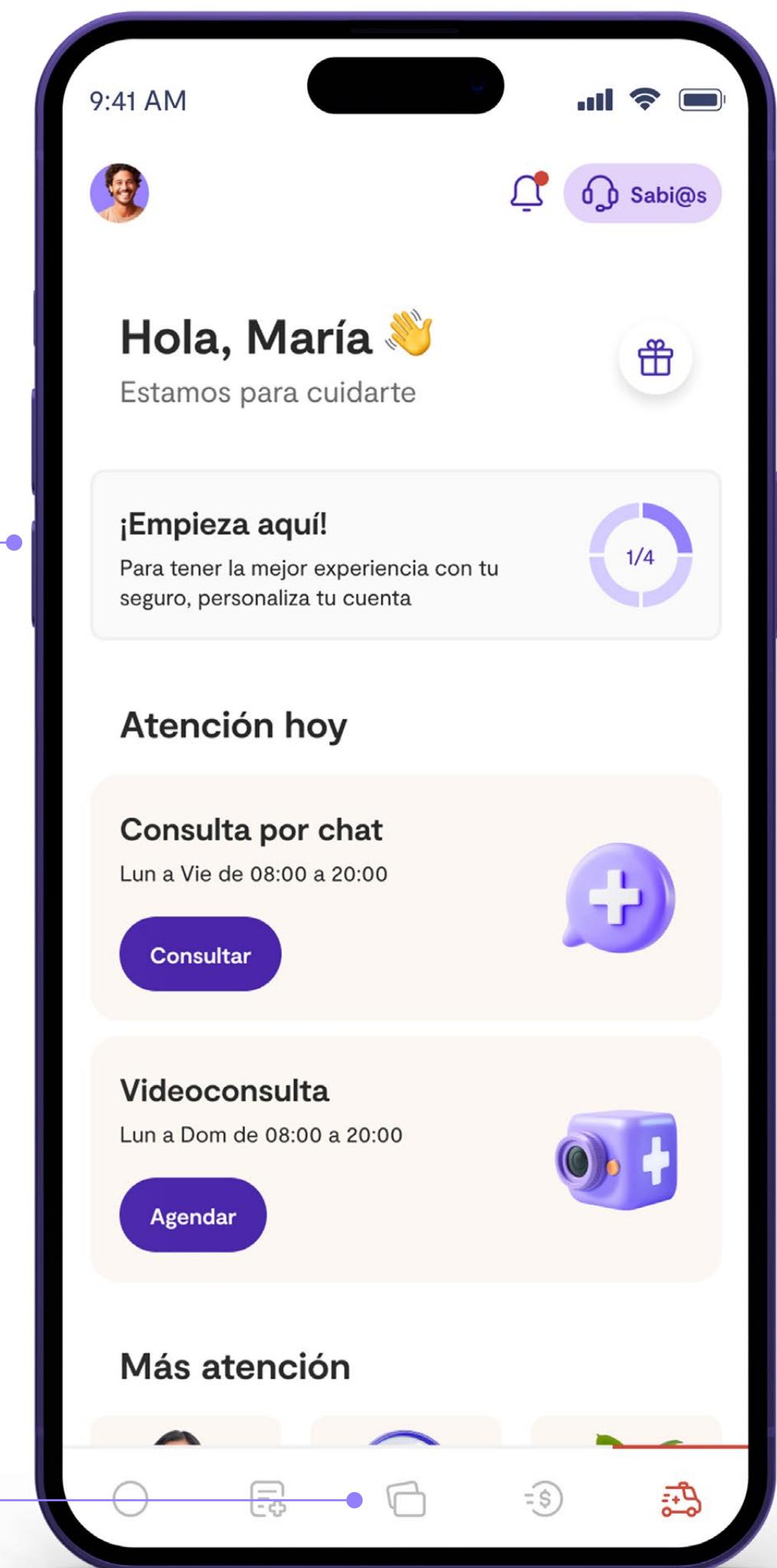
## ● PASO 01

### Solicita la cobertura de un padecimiento desde la app

En la sección de Primeros pasos o Plan, busca el apartado de **ProtecciónContinua** y cuéntanos del padecimiento que tenías cubierto con tu seguro anterior. Esto nos permite validar que tu caso aplica y que podemos darte continuidad.

PRIMEROS PASOS

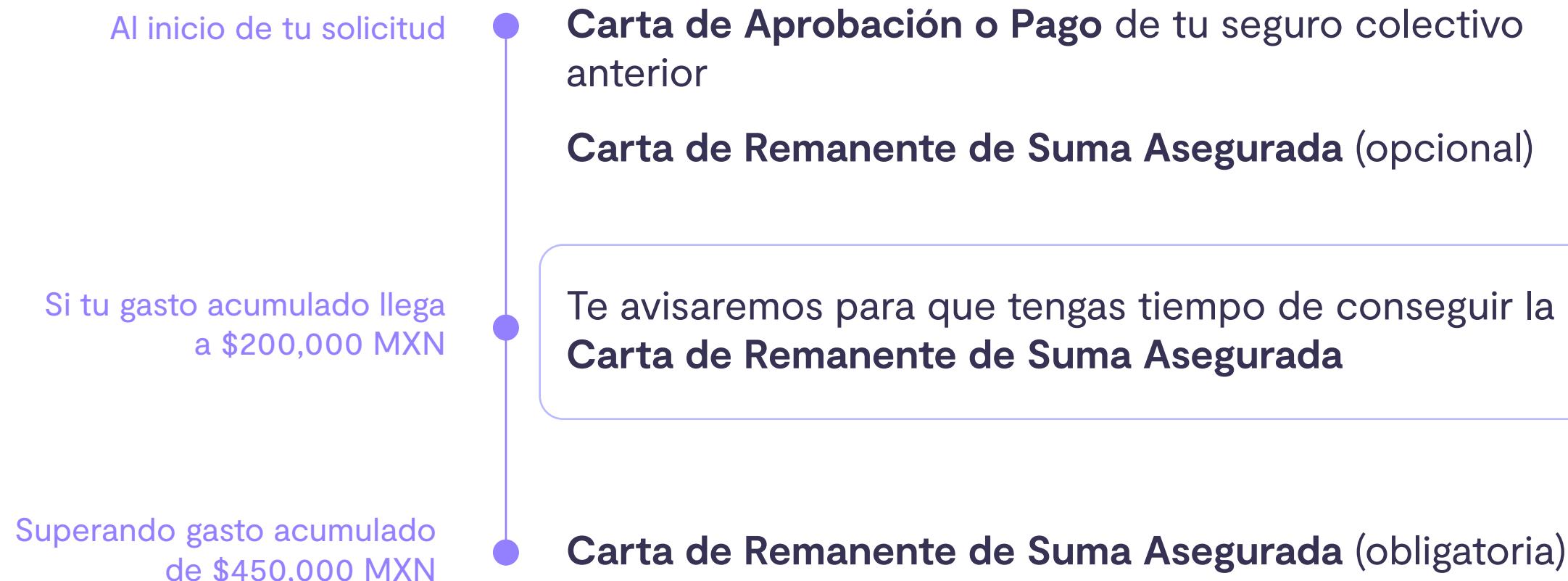
TU PLAN



# ¿Cómo funciona?

## ● PASO 02

### Comparte la documentación necesaria



Además, si tu seguro anterior lo contrató una empresa distinta a donde trabajas hoy, necesitarás subir **alguno de estos tres documentos**:

- Tu contrato laboral anterior.
- Una carta de tu ex empleador.
- Recibo de nómina u otro documento oficial que lo compruebe.

Entre más pronto subas tus documentos, más rápido podemos validar tu cobertura y seguir con tu atención médica.

# ¿Cómo funciona?

- **PASO 03**

## Validación por parte del equipo

Una vez que subas toda la documentación:

Nuestro equipo revisa la solicitud. Si todo está en orden, aprobaremos la cobertura. ¡Puedes seguir el proceso en tu app!

A partir de ahí, puedes seguir atendiendo tu padecimiento sin interrupciones.



# sofía

Salud, todos los días.